ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

EVALUACIÓN DE OFERTA
Objeto de la contratación: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES ESTRATEGICAS COMUNICACIONALES, PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL QUEHACER DEL AMV, PLANES, PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE SE ADELANTAN A FAVOR DE LA COMUNIDAD METROPOLITANA, EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN".

1. DATOS DEL OFERENTE

Oferente: AGUSTIN TRILLOS LOPEZ
C.C: 12.713.515 DE VALLEDUPAR
Dirección: CLL 15 #20-75 Barrio la Popa

2. REQUISITOS HABILITANTES

Criterio	Requisito	Cumple
Capacidad	El oferente debe manifestar bajo la gravedad de juramento, que se entenderá prestado con la prestación de la oferta, que tiene disponibilidad para el inicio inmediato de la ejecución del contrato.	Sí
Idoneidad	El proponente demostró ser una Persona Natural, con formación Profesional y/o Técnica en Comunicaciones y con conocimientos en temas relacionados al presente Objeto contractual.	SÍ
Experiencia Profesional	Demostrar experiencia por lo menos de Doce (12) meses.	Sí

Documentos	Aportado
Copia de la Cédula de Ciudadanía	Sí
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado	Sí
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas	Sí
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Sí
Constancia del último pago al sistema de seguridad social	Sí
Constancia del último pago de obligaciones parafiscales	No aplica
Certificado de antecedentes Judiciales, de Policía y Fiscales	Sí
Copia del Registro Único Tributario -RUT-	Sí

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

a) La oferta fue presentada dentro de la oportunidad debida; **b)** El proponente acepta todas las condiciones y especificaciones de la invitación incluyendo el valor del contrato y su forma de pago; **c)** La oferta presentada satisface plenamente la necesidad; **d)** La oferta proviene de oferente habilitado.
La presente evaluación se realiza el día 27 de agosto del 2026 en el Municipio de Valledupar.
YARLEY YAJAIRA LONDOÑO SIERRA Subdirectora de Transporte y Movilidad

Proyectó: N. Rojas – Contratista AMV

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

CONSTANCIA DE IDONEIDAD

Con fundamento en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

LA SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

Hace constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **AGUSTIN TRILLOS LOPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.713.515 Expedida en Valledupar, Cesar, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para ejecutar el contrato que tiene por objeto. **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES ESTRATEGICAS COMUNICACIONALES, PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL QUEHACER DEL AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, PLANES, PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE SE ADELANTAN A FAVOR DE LA COMUNIDAD METROPOLITANA EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACION".**

Para constancia se expide en Valledupar, a los 27 días del mes de agosto del 2026.

Atentamente,

YARLEY YAJAIRA LONDOSO SIERRA
Subdirectora de Transporte y Movilidad